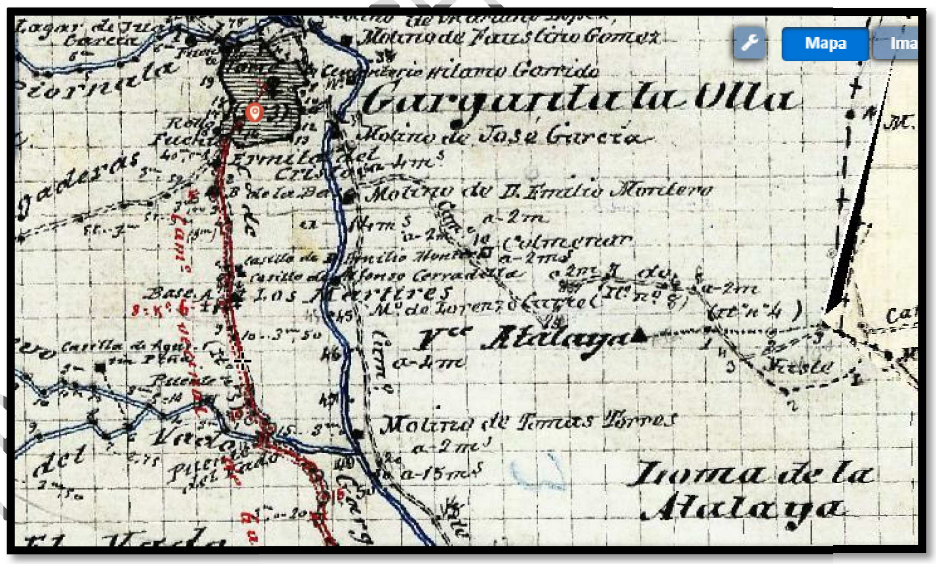
“RASTRACULO”:
UN LUGAR SINGULAR
DE
GARGANTA LA OLLA



Francisco Vicente Calle Calle

No voy a descubrir yo los muchos encantos que tiene Garganta la Olla, pueblo pequeño en cuanto al número de habitantes pero enorme en lo tocante a tradiciones, leyendas, folklore, monumentos y paisajes. Sólo voy a mencionar aquí uno al que llegué por casualidad, la peña “Restraculo”, “Rastraculo” o “El Rastraculo”, como aparece en el Mapa Topográfico Nacional[1].

Curiosamente me enteré de su existencia durante la elaboración de un trabajo sobre los molinos hidráulicos de la localidad. Siguiendo las indicaciones de un mapa de 1898 llegué hasta un molino denominado de Tomás Torres, situado en la margen derecha de la garganta de Pedro Chate.



[1] Estas son las coordenadas según Google Earth: 40º06’08’’N; 5º46’19W. Altitud aproximada 530 m.

Cuando fui a observarlo in situ, me llamó la atención el que en la falda de la loma que se alza a la izquierda del mismo, la loma de la Atalaya que figura en el mapa, se veían trazas más que evidentes de lo que pudo ser una cantera. Intuyendo que en la misma podía haber restos de alguna piedra de moler subí



a buscarlos y encontré una piedra volandera a medio extraer. Además de esta muela había muchos más vestigios de que la zona se había servido en su momento de cantera de la que posiblemente se extraerían no solo otras ruedas de molino sino diferentes bloques de piedra utilizados para los fines más diversos.



También me llamó la atención el hecho de que en la base de una lancha de considerables proporciones había restos de escobas, cartones y ropas viejas que habían servido para deslizarse por la citada lancha.





Además era evidente que estos deslizamientos no eran algo casual sino que se trataba de algo que se llevaba haciendo mucho tiempo a juzgar por la huella dejada en el centro de la lancha por las personas que se habían deslizado por ella.



Todos estos indicios me llevaron a pensar que podría estar ante un ejemplo de lo que se denomina “peña resbaladera”.

“*Las “peñas resbaladeras” son peñas que ofrecen una superficie lisa e inclinada generalmente de 25º a 30º, aunque alguna alcanza los 50º. En esa superficie se observa una acanaladura, que generalmente mide entre 30 y 50 cm de ancho, que es la huella producida por el desgaste causado por el roce al resbalarse miles de veces por esa superficie de la peña. Esta acanaladura es el elemento que caracteriza las “peñas resbaladeras”, pues permite identificar el rito practicado en ellas, para el que se aprovecha la altura y la inclinación de la pared, rito cuyo uso prolongado ha producido esa acanaladura. La longitud de la “resbaladera” o zona desgastada al resbalarse puede variar bastante de unos casos a otros, pero siempre ofrece varios metros de recorrido*”[2].En el caso del “Rastraculo” la longitud es de unos 12 metros.

En cuanto a la denominación de la peña no cabe duda de que, como ocurre en otros casos, como el de San Pablo de los Montes, en Toledo, donde

2 Ver al respecto, Martín ALMAGRO-GORBEA, Julio ESTEBAN ORTEGA, José Antonio RAMOS RUBIO y Óscar de SAN MACARIO SÁNCHEZ, *Berrocales sagrados de Extremadura: Orígenes de la religión popular de la Hispania Céltica*, Badajoz: Fondo de Educación y Promoción de Caja Rural de Extremadura, 2021, p. 105.

se denomina “Arrastraculos” o el más cercano de Garrovillas donde se llama “Rompeculos”[3].

Según podemos leer en el estudio de Almagro-Gorbea et alii, en algunas de estas peñas resbaladeras se practicaban ritos relacionados con la fertilidad femenina[4] aunque no tenemos constancia de que esto haya ocurrido en tiempos pasados en el “Rastraculo”. Sin embargo, el propio nombre no solo podría ser una denominación descriptiva de la manera de realizar el descenso sino que *“(…) también pueden ser indicio del rito originario, actualmente perdido, que consistiría en deslizarse las mujeres jóvenes por la roca poniendo en contacto directo sus glúteos con la piedra para lograr tener hijos, tal como documentan los testimonios recogidos en Francia en el siglo XIX”*[5].

Otra característica de estas peñas es que en ocasiones están asociadas a santuarios y ermitas en las que los jóvenes aprovechan las fiestas y romerías para ennoviarse[6]. En principio, en el caso del “Rastraculo” esto parece descartado puesto que no hay ninguna ermita ni santuario en las proximidades. Sin embargo, tal y como podemos de nuevo leer en Almagro-Gorbea et alii.: “*Otro detalle que apunta igualmente al uso ritual de las peñas sacras es la acanaladura o surco muy pulido que ofrecen la mayoría de estas peñas, que en algunos casos son profundos, por lo que testimonian un uso muy prolongado, necesariamente durante siglos para conseguir desgastar piedras tan duras como el granito o la cuarcita, hecho que se explica mejor por una función ritual de resbalar por la peña a lo largo de los siglos que por meros juegos infantiles. (…) Es evidente que en la actualidad son muy escasos los testimonios llegados del rito originario de estas peñas resbaladeras en la Península Ibérica, en concreto, en Extremadura. Esta ausencia de buena documentación dificulta datarlas con precisión, pero es evidente su gran antigüedad. En cualquier caso, el origen de este rito debe considerarse anterior a las creencias cristianas, musulmanas y romanas, respecto de las que resulta del todo extraño, lo que de nuevo obliga a*



[3] *Ibid*. p. 110.
[4] *Ibid.* pp, 111-112.
[5] *Ibid.* p. 112. Agradecemos a Leticia Peris el habernos permitido publicar la fotografía que ilustra el párrafo, así como a Elisabeth David, Marian Díaz y a Pedro Calero la información aportada sobre el lugar.
[6] *Ibid.*

considerarlo originario de tiempos prehistóricos ancestrales, aunque alguna de las actuales peñas resbaladeras puedan ser posteriores[7]".

Curiosamente, y pesar de desconocer si en el "Rastraculo" se practicó alguna vez un rito, quizás relacionado con la fecundidad, si podemos aventurar que en dicha peña se practicó algún tipo de ritual ya que a los pies de la misma encontramos restos de lo que parece un altar rupestre formado por una pila o cubeta excavada en la roca, lo que lleva a pensar en *"(…) la tradición que existía igualmente entre celtas y lusitanos de usar como "altares" para sus sacrificios grandes peñas naturales, que, por lo general, tenían en su cumbre un lacus o cubeta, generalmente natural, con laciculi o cazoletas menores y canalillos para verter la sangre y otros líquidos, cazoletas que serían equivalentes al bothros del culto infernal griego*[8]".



Se trataría de un altar de los clasificados como "altares en peñas naturales[9]", en el que no parece que haya habido intervención antrópica. Este hecho podría poner en cuestión el carácter sagrado de esta peña y hacer pensar que en vez de un altar se trate de una simple piedra granítica con una cubeta producto de la erosión. Sin embargo, hay dos elementos que subrayan no sólo su carácter sagrado sino también de su antigüedad, estos elementos son dos cruces que se encuentran talladas una sobre la misma peña y otra en una piedra adyacente. Estas cruces tendrían como función cristianizar el altar, y quizás la piedra resbaladera asociada al mismo, *"(…) y alejar de ella mágicamente al numen, identificado con el "demonio"*[10].

[7] *Ibid*. p. 115.
[8] *Ibid*. p. 40.
[9] *Ibid.*, p. 68.
[10] *Ibid*., p. 81; pp. 211-213.



Por lo tanto, por todos estos elementos que hemos ido señalando creemos que el “Rastraculo” no sólo es una simple peña resbaladera que ha servido de lugar de entretenimiento los jóvenes de Garganta la Olla desde tiempos inmemoriales sino que también puede ser considerado como un lugar sagrado en el que había un altar rupestre anterior al cristianismo y que como tal debería figurar tanto en el catálogo de altares rupestres como en el catálogo de peñas resbaladeras de Extremadura.

Jaraíz de la Vera, 29 de diciembre de 2023

FRANCISCO VICENTE CALLE